

AÑO 1.958

Expediente núm.



245953

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

245953

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. Guillermo Rovirosa Albat y D. Gregorio Ramón, de nacionalidad
Española domiciliado en Victor Pradera, 37-5a y Gea Bermudez
calle de Madrid núm.

por:

PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PINTURA IMPERBEABILIZANTE Y METO
PARA SU APLICACION.

Nº 11086

Agente Sr. UNGRIA



245953

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
D. GUILLERMO ROVIROSA ALBET, con domicilio en Madrid,
calle de Victor Pradera, nº 37-5º, y de D. GRAGORIO
RAMON CEBRIAN, residente en Madrid, calle de Cea Ber-
mudez, nº 11-2º B.
por
"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PINTURA IMPERMEA-
BILIZANTE".
Inventores: Los solicitantes de nacionalidad Española.

oooooooo(0)oooooooo

245953



La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

El objeto de esta invención se refiere a un "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PINTURA IMPERMEABILIZANTE.

Se trata de una pintura a base de cemento portland, generalmente cemento blanco para poderlo colorear, destinada a recubrir toda clase de superficies, tanto al aire libre como en lugares resguardados, caracterizada por una fuerte adherencia sobre el soporte y una total impermeabilización del mismo, tanto para evitar que la humedad del soporte trascienda al exterior, como para evitar que la humedad exterior afecte al soporte.

Las superficies que no pueden recubrirse con esta pintura son todas aquellas que se contraen y dilatan por efecto de la humedad, tales como la madera y sus derivados, no por falta de adherencia sino por cuartearse.

La principal aplicación está en el recubrimiento de su superficie a base de cemento, ya sean ásperas o bruñidas tanto en paredes, suelos y techos de habitaciones y toda clase de locales como en muros exteriores. También se utiliza con tuberías de cemento, piscinas, depósitos, canales, tuneles, etc.

Se utiliza asimismo sobre superficies de yeso, de corcho aglomerado, en sus diferentes formas, se aplica también sobre superficies metálicas, principalmente de hierro, en cuyo caso el objetivo es preservar al soporte de la humedad del ambiente exterior.

La pintura se prepara inmediatamente antes de su aplicación

245953

14 MAR



y su distribución sobre las superficies que ha de recubrir se hace con cualquiera de los procedimientos usuales: pincel, cepillo, pistola aerográfica, et.

5 Antes de extender la pintura hay que preparar la superficie que va a cubrirse rociándola con una solución formada con agua, un aluminato alcalino y carboximetilcelulosato, sodico ($C_6 H_9 O_4-OCH_2-CooNa$) o metilcelulosa ($C_6 H_9 O_4-OCH_3$)n tanto aisladamente como mezclados que se aplica con unas 24 horas de anticipación, por término medio, antes de extender la pintura.

10 La pintura propiamente dicha se compone, por una parte de materias sólidas, que son el cemento y los pigmentos, y por otra parte el líquido, constituido por agua, en la que se ha disuelto previamente cloruro cálcico, un aluminato alcalino y carboximetilcelulosato sódico, o metilcelulosa, aisladamente o mezclados

15 Al amasar la parte sólida con el líquido, en forma conveniente, se tiene dispuesta la pintura para ser aplicada sobre las superficies que se trata de recubrir.

20 Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

25 En resumen la Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1a.- Procedimiento de fabricación de una pintura impermeabilizante, caracterizado porque uno de los componentes de la misma es cemento blanco, con o sin pigmento, a efectos decorativos el cual se amasa en el momento del empleo con un líquido formado con agua en la que se ha disuelto cloruro cálcico, un alumi-

245953

14 MAR 1958



nato alcalino carboximetilcelulosato sódico o metilcelulosa, tanto aisladamente como mezclados.

5 2ª.- Procedimiento según la reivindicación 1ª, caracterizado porque precisa la preparación previa de las superficies que han de recubrirse, rociandolas con una solución de agua con un aluminato alcalino y carboximetilcelulosato sódico o metilcelulosa aisladamente o mezclados, unas 24 horas antes, por termino medio distribuyendose la pintura, una vez amasada, por cualquiera de los procedimientos habituales.

10 3ª.º Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita:

*PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE UNA PINTURA IMPERMEABILIZANTE

15 Todo conforme se reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 15 de diciembre de 1.958

ALFONSO UNGRIA.